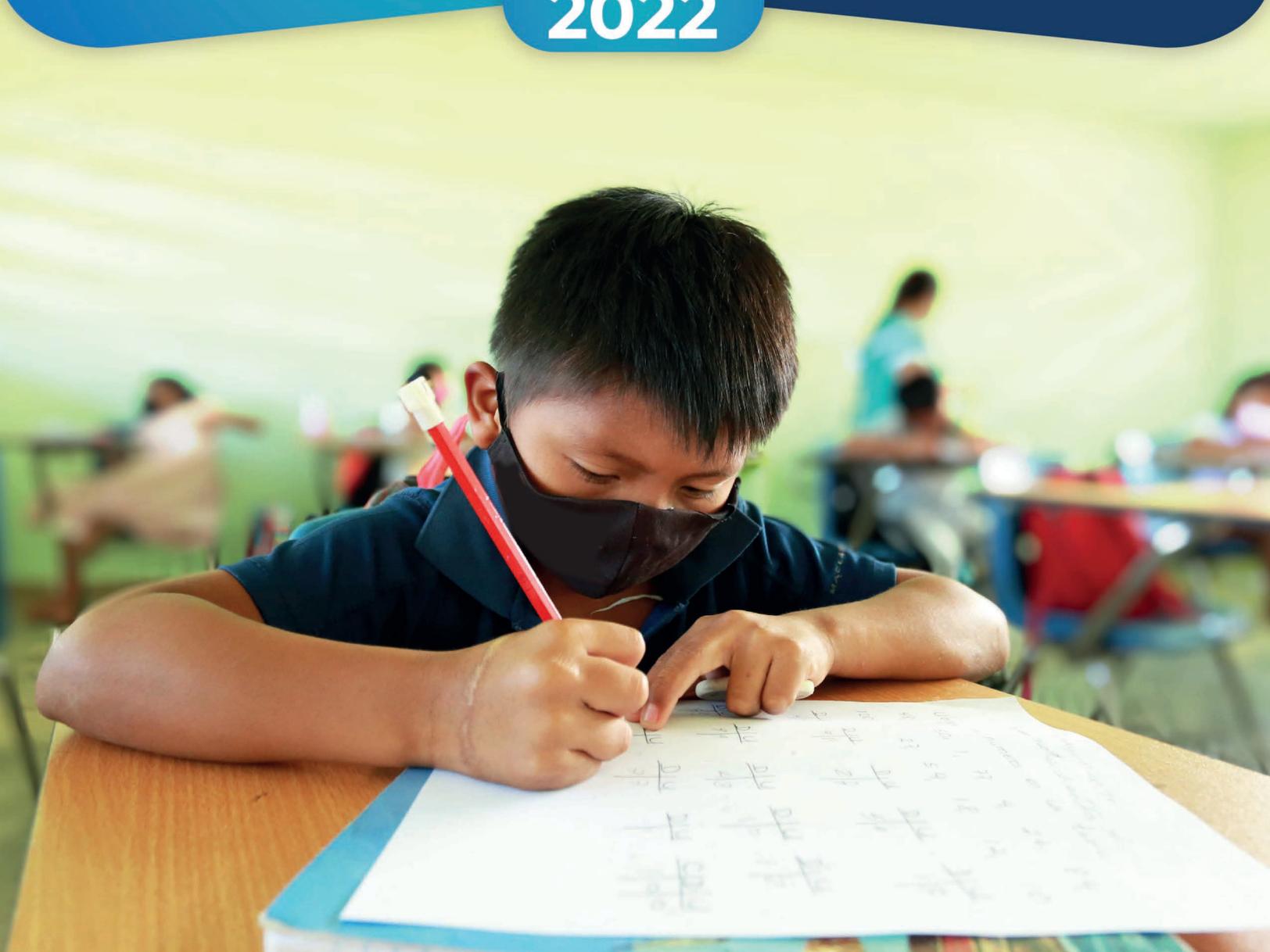


LINEAMIENTOS GENERALES

Retorno de los estudiantes a la educación presencial

AÑO LECTIVO
2022



AUTORIDADES

MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS
MINISTRA DE EDUCACIÓN

ZONIA GALLARDO DE SMITH
VICEMINISTRA ACADÉMICA DE EDUCACIÓN

JOSÉ PÍO CASTILLERO
VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN

RICARDO SÁNCHEZ
VICEMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN

RICARDO VAZ WILKY
SECRETARIO GENERAL

GUILLERMO ALEGRÍA
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN



HACIA EL RETORNO PRESENCIAL

El **Decreto Ejecutivo No. 2077 del 1 de diciembre de 2021** (https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/29426_B/88705.pdf) establece la modalidad de educación presencial desde el 7 de marzo hasta el 23 de diciembre de 2022. A partir de esta normativa se preparan los lineamientos hacia el retorno presencial basado en seis aspectos fundamentales, para orientar a las comunidades educativas desde el inicio del año escolar.

1

Importancia de la educación presencial

2

Prevención y mitigación de riesgo de contagios de COVID-19

3

Recuperación de los aprendizajes

4

Estrategias para el regreso presencial a las escuelas

5

Prioridades en el regreso a clases

6

Evaluación de los aprendizajes



1

Importancia de la educación presencial

El Ministerio de Educación, como garante de la educación panameña, ha implementado diversas estrategias durante la crisis sanitaria 2020-2021, con el fin de dar continuidad al derecho que tiene todo niño y adolescente: La educación.

Durante este tiempo se evidenció la importancia de la educación presencial y el papel fundamental del docente y de toda la comunidad educativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje para garantizar el desarrollo de competencias y habilidades para la vida.

Ante el nuevo escenario que asumimos a partir del 7 de marzo de 2022 confiamos plenamente en nuestros docentes como actores principales para la recuperación de los aprendizajes.

¡La escuela es aprendizaje y mucho más!



La escuela es el lugar donde no solo se adquieren nuevos conocimientos, sino que también permite la convivencia para el desarrollo socioemocional y el lenguaje. Es allí, donde se realizan intervenciones a través de los programas de nutrición y salud escolar, apoyo por medio de los servicios psico-educativos, orientación y atención a las necesidades educativas especiales y discapacidad.

Aquellos estudiantes que no asisten de forma presencial dejan de recibir meriendas, almuerzos escolares y servicios de salud como: vacunas, atenciones odontológicas y psicológicas entre otros, propios de los diferentes centros escolares.

Prevención de riesgos y mitigación de COVID-19



Preparación y organización

Se recomienda que cada centro educativo cuente con un **Plan Escolar de Gestión Integral de Riesgos**, antes conocido como Plan de Seguridad Escolar (www.meduca.gob.pa).

Durante los dos últimos años, las escuelas avanzaron con los Protocolos de Bioseguridad. Se debe dar continuidad a la actualización y profundización del plan integral para la prevención de otros riesgos que se puedan identificar en las comunidades. Debe tomarse en cuenta los siguientes aspectos:

EL PROTOCOLO DE PREVENCIÓN

Este protocolo debe contemplar aspectos relacionados con la bioseguridad, seguridad vial, seguridad escolar, mapa de riesgos, análisis de recursos y capacidades identificadas, acciones para reducir o eliminar los riesgos y acciones para transformar las vulnerabilidades en capacidades.

EL PROTOCOLO DE CONTINGENCIA O RESPUESTA

Definir los pasos que debe desarrollar el comité escolar en caso que ocurran contagios de COVID-19 y otras situaciones de riesgo como derrumbes, crecida de ríos, nivel del mar o aspectos más habituales de la temporada lluviosa.

EL PROTOCOLO DE RECUPERACIÓN

Debe incluir los aspectos relacionados con el restablecimiento de todas las condiciones para el regreso a clases en caso de un rebrote de COVID-19, desastres u otro evento de la naturaleza.

Camino hacia una gestión de riesgo



ACCIONES PARA MANTENER LA SEGURIDAD EN EL RETORNO A CLASES

Para los niños, los riesgos de estar fuera de la escuela son mayores que los que se dan dentro. Las medidas eficaces para mantener la seguridad y prevenir la COVID-19 incluyen:

Garantizar una ventilación adecuada y apropiada de las aulas.

Uso de mascarillas recomendadas por el MINSA.

Estaciones de lavado de manos o uso de gel alcoholado.

Limpieza de superficies y objetos compartidos.

Mantener la burbuja en cada aula de clase.

Escalonamiento de las horas de inicio, descanso, baño, comidas y finalización.

Establecer mecanismos de intercambio de información con los padres, los estudiantes y los docentes.

Orientar a los estudiantes en la aplicación de las medidas de bioseguridad en el transporte público.

Rol de los comités escolares

Los comités de cada centro educativo tienen que seguir con la actualización e implementación de sus planes de gestión de riesgo.

Escenario ante la presencia de contagios por la COVID-19

Sabemos que las medidas de mitigación en las escuelas son eficaces. Ahora, debemos utilizar este conocimiento y poner en marcha todas las medidas posibles, para ayudar a mantener las escuelas abiertas.

Se debe cumplir con las medidas de prevención establecidas en los protocolos de bioseguridad de cada centro educativo. Es necesario mantener la comunicación con los padres de familia y enfatizarles, que frente a la presencia de síntomas de COVID-19 es recomendable no enviar al estudiante a clases.

Es importante practicar las medidas de bioseguridad dentro y fuera del centro educativo y mantener las jornadas de capacitación y actualización a la comunidad educativa, ante nuevas disposiciones establecidas por las autoridades competentes.





Medidas para la mitigación de contagios por COVID-19

Contagios detectados

Ante cualquier síntoma relacionado con la COVID-19, los estudiantes, personal docente y administrativo o grupo familiar debe notificarlo al Comité Escolar.

Pruebas o test

- Realizarse las pruebas de detección de SARS COV-2 y mantener aislamiento según las disposiciones del MINSA.
- Seguir las recomendaciones del personal de salud.
- Realizar las pruebas para la detección de contagio por COVID-19 si ha mantenido contacto estrecho con un caso positivo.

Trazabilidad

En caso de que exista sospecha o detección se debe comunicar al Comité Escolar COVID-19 para que contacte al familiar mas cercano.

Medidas de mitigación

- Uso de mascarillas, lavado de mano.
- Implementar prácticas de higiene saludable.
- Quedarse en casa si estas enfermo.
- Aplicarse las vacunas ante la COVID-19.



Cuarentena y aislamiento

- Seguir los lineamientos del MINSA
- Una vez terminada la cuarentena o el aislamiento, el estudiante o docente, retornará a los centros educativos para continuar con el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- El docente debe atender las necesidades de nivelación que se requieran.

Se debe mantener la continuidad educativa de los estudiantes que no han sido contagiados.

En caso de incapacidad del educador, el personal directivo garantizará la continuidad de los aprendizajes en los estudiantes, mediante proyectos, módulos y otras estrategias desarrolladas por el centro.

3

Recuperación de los aprendizajes

Inicio del año escolar 2022



La presencialidad implica el uso del programa de estudio, el plan de estudio, los Derechos Fundamentales de Aprendizaje y la asistencia a clases los cinco días a la semana, en horario completo.

La recuperación de aprendizajes tomará el mismo tiempo o más, de lo que durará la pandemia. Tenemos que analizar que en las aulas habrá estudiantes con distintos niveles de aprendizajes y rezagos.

Es importante que los docentes identifiquen los estudiantes con rezago o los que requieran un mayor apoyo en la nivelación. Para ello, durante el año escolar se aplicarán evaluaciones de diferentes modelos, para realizar intervenciones pedagógicas de acuerdo a sus necesidades.

Es necesario que los docentes se enfoquen en los **aprendizajes fundamentales** y hacer uso de los **Derechos Fundamentales de Aprendizaje implementados por el MEDUCA**.

4

Estrategias para el regreso presencial a las escuelas

Como es de conocimiento general gran parte de los estudiantes que cursen cualquier grado en el año escolar 2022, no han tenido una vinculación sistemática presencial y sostenida con el nivel educativo. Es decir, quienes cursaron primer grado en el año 2020 estarán matriculados en tercer grado en 2022, periodo clave para el desarrollo del lenguaje y capacidad lectora. Este mismo escenario lo observaremos en todos los niveles, por tal razón se implementarán las siguientes estrategias:

- Aplicación de pruebas diagnósticas de lectura, escritura y matemática a nivel primario y las fundamentales a nivel de premedia y media.
- El Centro Educativo realizará plan de intervención pedagógica de acuerdo a los resultados de las pruebas diagnósticas.
- **El director del Centro Educativo garantizará que las cuatro primeras semanas, los docentes realicen actividades de reforzamiento y nivelación académica de acuerdo a los resultados de sus diagnóstica, tomando en cuenta los DFA del grado anterior (<http://www.educapanama.edu.pa/?q=articulos-educativos/texto/derechos-fundamentales-de-aprendizaje-dfa>). En caso de Media Académica el docente debe nivelar y reforzar con los contenidos del año anterior.**
- Durante estas cuatro semanas la evaluación será formativa.

- Es importante que todos los docentes apoyen la recuperación y nivelación de los estudiantes. Para esto, se recomienda ser muy flexible, dar variadas oportunidades a los estudiantes en la implementación del currículo regular durante todo el año y quizás, hasta el próximo.
- Trabajar con mayor intensidad las habilidades blandas.
- Diagnóstico y nivelación durante todo el año escolar.
- Dar seguimiento individual al proceso educativo de los estudiantes.
- Realizar estrategias para responder a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes que ingresan, de manera tardía, al servicio educativo.
- Incluir y atender a la población vulnerable (embarazadas, niños con discapacidad, estudiantes con sobreedad y rezago, que hayan salido del sistema educativo, entre otros).
- Establecer mecanismos de recuperación de los aprendizajes para aquellos estudiantes que presentan alertas como sobreedad de más de dos años o rezago educativo.
- Dar continuidad al programa de aprendizaje acelerado en aquellos centros educativos que lo solicitaron.
- Incorporar actividades que fortalezcan el desarrollo de las STEAM en todos los niveles del sistema educativo.
- Ofrecer toda la ayuda y oportunidades posibles a la diversidad de estudiantes que están en el aula de clases.
- Cada Centro Educativo deberá registrar los nombres y apellidos de los estudiantes que no se vincularon en los años 2019, 2020, 2021 y no aparecen en los listados 2022, para localizarlos y establecer el Plan de Acción de Reinserción.
- El Centro Educativo promoverá el desarrollo de estrategias socioemocionales basadas en evidencias que fortalezcan la adaptación y la resiliencia de la comunidad educativa en el entorno escolar durante todo el año.
- El equipo psicosocial de las regiones educativas implementará las estrategias del Plan de Apoyo Socioemocional (PASE/<http://www.educapanama.edu.pa/?q=herramientaspsico3> en el portal educativo del MEDUCA) para el desarrollo y fortalecimiento de la salud psicológica, emocional y mental de la comunidad educativa.
- La comunidad educativa podrá solicitar el servicio y apoyo del gabinete psicoeducativo de las siguientes maneras:
 - De manera presencial a través de una referencia de los miembros de la comunidad educativa.
 - De manera digital a través de la ficha técnica de atención socioemocional contextualizada para cada región educativa.
<https://forms.gle/PGcLaYGFP89CW5rU9>

Utilizar, convenientemente, los recursos didácticos entregados en los Centros Educativos:

• **Preescolar:**

Aprendamos todos a leer: Manual para el docente, Big Book para uso del docente, Portafolio para el estudiante.

• **Primaria:**

Guías de 1° a 6° de las materias español, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales.

• **Premedia:**

Guía metodológica del docente
Guía del estudiante de las asignaturas de: Español, Matemática, Ciencias Naturales, Geografía, Historia y Cívica.

• **Telebásica:**

Guías para los docentes y estudiantes de las asignaturas: Español, Matemática, Física, Química, Biología, Geografía, Historia, Cívica.

• **Media:**

Biblioteca virtual en la **Plataforma Ester**, para los docentes y estudiantes, y guías en el Portal Educativo.

5

Prioridades en el regreso a clases

En el año 2022 , las aulas tendrán estudiantes que requieran diferenciación, aceleración o inclusión. A la vez, no hay que olvidar que las escuelas Premedia y Media Multigrado cuentan con un docente a cargo de varias asignaturas. Esos estudiantes deben recibir una planificación con actividades ajustadas a su realidad.

¿Cuáles deben ser las prioridades en el regreso a clases?

1
Las competencias comunicativas y pensamiento lógico matemático.

2
Desarrollar habilidades de pensamiento.

3
Crear una comunidad de bioseguridad en cada aula.

Para impulsar que estas prioridades se apliquen en las escuelas, es importante la entrega de propuestas técnico-pedagógicas estructuradas, razonables, factibles; la movilización de supervisores, técnicos y directivos, con un mensaje unificado; la comunicación que cree un entorno propicio y un cierto control social sobre lo que se debe vivir en las escuelas.

Para poder concretar este criterio se propone desarrollar estrategias didácticas institucionales (compromisos individuales de cada maestro o profesor, en una acción colectiva).

Entre estas estrategias están:

Leer para aprender

Cada maestro o profesor en su asignatura dedicará una clase semanal / quincenal, para abordar contenidos planificados con base en la lectura colectiva de un texto, con su modelaje como experto en su asignatura.

Con la implementación del Plan Nacional de Lectura en el transcurso del año escolar, el MEDUCA entregará a los docentes de Educación Primaria un paquete, para el abordaje y el cumplimiento de este plan:

- Una biblioteca de aula.
- Manual de estrategias para el abordaje de los libros
- Fichas para el proceso lector
- Manual para los padres de familia y el acompañamiento a sus hijos
- Capacitación docente.

Los números, en todas partes.

Estrategias para enseñar Matemática para la vida:

- Planificar las clases de manera didáctica, utilizar diferentes estrategias, juegos y herramientas.
- Explorar los conocimientos previos de los estudiantes a partir de dichos conocimientos.
- Establecer las estrategias, para que los estudiantes inicien la construcción de sus aprendizajes.
- La contextualización de los problemas matemáticos es fundamental. Los estudiantes deben conocer para qué les sirve el conocimiento que adquieren y cómo lo aplicarán para la vida.
- Elaboración de Items (ver orientaciones de la Dirección Nacional de evaluación en (www.meduca.gob.pa)).



El desarrollo de habilidades de pensamiento

Las habilidades de pensamiento, cognitivas o de aprendizaje son las relacionadas con el procesamiento de la información. Con ellas se construyen gran parte de las competencias. No son privativas de una disciplina, sino que son generales e incluso están presentes y son necesarias para las artes, las prácticas deportivas y también para la vida social en general.

DESCRIBIR

COMPARAR

CONTRASTAR

EXPLICAR

IDENTIFICAR
CAUSAS Y
EFECTOS

INFERIR

ESTIMAR

PREDECIR

Estas habilidades, por una parte, son propias del pensamiento humano, pero pueden incrementarse y desarrollarse mucho más con una ejercitación sistemática. Sin duda, en las clases los docentes demandan este tipo de habilidades por parte de sus estudiantes, pero posiblemente sea en forma asistemática e implícita.



Crear una comunidad de bioseguridad en cada aula

Un clima solidario, cooperativo y respetuoso es un entorno que propicia el desarrollo en las áreas cognitivas y lingüísticas, a la vez, concreta la parte esencial del desarrollo socioafectivo.

Básicamente se trata de atender tres aspectos:

- Conciencia social y preocupación por el otro.
- Comunicación saludable y buen trato.
- Autoestima y confianza en sí mismo.

Durante el año escolar 2022 viviremos una nueva experiencia de integración escolar. En algunos de los casos traerá ansiedad e incertidumbre, es por ello, que debemos estar preparados para cualquier situación que se presente. Es importante crear comunidades de cuidado de bioseguridad en cada aula.

Es necesario valorar la importancia de que estén todos los que deben estar, aún cuando hayan estado desvinculados y necesiten mucha ayuda para aprender. Habrá que estimular conductas solidarias y aceptación de las diferencias.

Estrategias para la implementación de los Derechos Fundamentales de Aprendizaje (DFA) en el aula

Los resultados del ERCE dan evidencias del enfoque competencial previsto en el currículo que aún no se implementa sustancialmente en el aula.

El valor de los DFA de Educación Preescolar, Primaria y Premedia radica en que se destacan la secuenciación de los aprendizajes fundamentales en forma longitudinal para toda la escuela.

Las siguientes sugerencias se orientan a la utilización del tiempo de organización, previo al ciclo lectivo y el primer trimestre de clases, para la estructuración de la propuesta didáctica del año 2022 en torno a los DFA en la escuela. En tal sentido, se articulan, enriquecen y apoyan la adecuación del plan anual propuesto dentro del PIMCE.

1- Transmitir orientaciones normativas claras sobre el uso de los DFA durante 2022:

- Articulación con docentes de grados anteriores en relación con el alcance de los DFA:

Es necesario contar con información fundamental del docente del grado anterior para tener la mayor información posible en relación con el alcance de los DFA, para el desarrollo de aprendizajes. Esta coordinación incluirá preguntas básicas como: **¿A quiénes se llegó?, ¿Qué habilidades se desarrollaron?, ¿Qué dificultades presentaron los estudiantes en el último semestre?, ¿Qué recomendaciones daría para recuperar la enseñanza?, entre otros.**

- Planificar desde los DFA:

Estos interpretan los programas de estudio desde una perspectiva didáctica.

- Enseñar desde los DFA:

Estos permiten trabajar en el aula situaciones integrales, no episódicas. Un mismo DFA debe dar pie a trabajar varios contenidos.

-Atender diferenciadamente desde los DFA:

El abordaje longitudinal a lo largo de toda la escolaridad, permite posicionar el dominio de aprendizaje de los estudiantes en ese recorrido y definir claramente qué le falta. Así se preparan las propuestas didácticas más ajustadas a la necesidad de los estudiantes.

Para realizar los ajustes se debe tomar en cuenta el último año de aprendizaje presencial de los estudiantes como punto de partida.

1. Evaluar formativamente desde los DFA

El concepto de evidencias de aprendizaje orienta a dar las retroalimentaciones que pueden necesitar los estudiantes para progresar.

2. Proponer el trabajo en equipo durante la semana de organización para:

- Repasar y analizar los DFA.
- Enfatizar en la comprensión del proceso de construcción de aprendizajes fundamentales.

3. Preparar situaciones diagnósticas para las cuatro primeras semanas de clases 2022. Esas situaciones incluyen actividades guiadas por los docentes, para la recuperación y sistematización de los saberes de los estudiantes; y permitir la obtención de información diagnóstica en contextos lúdicos, expresivos y de indagación.

- Planificar, al menos, un proyecto integrado para el resto del primer trimestre de clases y que permita brindar oportunidades diferenciadas a los estudiantes según su situación, dentro del mismo grupo.
- Estos proyectos pueden ser similares en su formulación para distintos grados, profundizar en la complejidad según el grado.
- Establecer mecanismos factibles en la escuela y entre los docentes, que les permita la organización del tiempo para grupos pequeños de estudiantes, con la guía del docente, para dar más oportunidades de aprendizaje a quienes lo necesiten.
- Elaborar acuerdos sobre las tareas que se entreguen para el hogar, de modo que permitan el repaso del trabajo que se desarrolló en clase.



Evaluación para los aprendizajes

Lineamientos sobre la evaluación para el año 2022

Se espera que en las aulas del 2022 y próximos años haya una variedad de situaciones de aprendizaje, aún más heterogéneas que antes de la pandemia. No se podrá tomar como referencia lo que los estudiantes deberían saber hacer, por el solo hecho de estar en determinado grado; los dos años previos han sido excepcionales y restringidos en las oportunidades para aprender.

El docente debe ser un investigador en su aula de clases, procurar la obtención de información que le permita la toma de decisiones, para la identificación de los puntos de partida para la recuperación y la enseñanza de cada estudiante a su cargo.

Es necesario que el docente tome en cuenta que el proceso de recuperación para cada grado y nivel será distinto, principalmente, porque hay grados en que los estudiantes necesitan de mayor acompañamiento para aprender, por ejemplo: para la adquisición de la lectoescritura, manejo de operaciones básicas, entre otros.

Se sugiere que se considere como partida el último año en donde los estudiantes contaron con clases presenciales. Por ejemplo, los estudiantes que finalizaron primer grado en el 2019 estuvieron dos años sin clases presenciales. En este año, se desarrollará el aprendizaje de la lectura, el cual debe fortalecerse en los años siguientes.

Para el programa ATAL se facilitarán, de manera digital, pruebas diagnósticas de primero a cuarto grado en todo el país para el desarrollo de la competencia lectora.

Es clave construir información sobre cómo están los estudiantes, qué competencias han logrado y cuales requieren adquirir. De allí la importancia de fijar la atención sobre los momentos y formatos de evaluación aptos para el contexto 2022 y próximos años, motivo por el cual se formulan a continuación algunas consideraciones y propuestas que pueden ayudar al respecto:

1. La evaluación diagnóstica



La evaluación diagnóstica se realiza antes de iniciar una etapa nueva en el continuo de aprendizaje, permite conocer si el estudiante está preparado para un aprendizaje nuevo o está preparado para avanzar a la siguiente etapa. En el aula, esto regularmente ocurre al inicio del año escolar; pero, también puede ocurrir al iniciar una unidad o al introducir temas a los que el alumno no ha sido expuesto anteriormente.

La evaluación diagnóstica es un proceso integral que permite al docente la obtención de información de diferentes aspectos, por ejemplo: aprendizaje, datos socioemocionales, situación familiar y relaciones humanas.

El docente de forma colaborativa con los colegas (docentes) del mismo grado pueden construir diferentes instrumentos para el logro de una evaluación diagnóstica integral:

- **Registro anecdótico de cada estudiante:** llevar en el registro la experiencia antes y durante de la pandemia para cada uno de los estudiantes. Por ejemplo: cómo se comunicó con el docente durante los dos años escolares anteriores, qué se le dificultó, qué se facilitó. Esto se debe consultar con los docentes de años anteriores y las familias.
- **Prueba diagnóstica:** seleccionar lo esencial que el estudiante tuvo que haber aprendido (desarrollo de habilidades), los resultados deben ser analizados y compartidos con los estudiantes e inclusive con los padres de familia, para que se defina la estrategia de intervención para la nivelación de los aprendizajes.
- **Guía de observación estructurada:** dirigida a registrar los aspectos socioemocionales, aprendizaje, relaciones con los compañeros u otro factor que pueda incidir en el aprendizaje de los alumnos.

Tome en cuenta que la evaluación diagnóstica:

• **Se alinea con una o varias metas claras de aprendizaje.**

• **Refleja diferencias significativas en el dominio de la meta entre estudiantes.**

Las diferencias de los estudiantes deben reflejarse en la comprensión de conceptos, dominio de destrezas previas, no en contenidos aislados. Es necesario que la tarea o ítem que se elija para evaluar al estudiante. Las tareas muy fáciles o memorísticas no retan lo suficiente al estudiante.

• **Son cortas y contienen ítems de desempeño.**

Las evaluaciones diagnósticas no necesitan ser largas y complicadas, para dar información sobre cuánto sabe un estudiante. Sin embargo, sí necesitan ser diseñadas con cuidado para conseguir que provean la información con el objetivo de predecir la instrucción necesaria y lograr que el estudiante avance.

Se recomiendan diagnósticos frecuentes, para determinar el avance de los estudiantes hacia la meta de aprendizaje. Por ejemplo, escuchar leer a los estudiantes y hacer preguntas de comprensión o presentar problemas matemáticos que deben resolver con las operaciones básicas, medidas de longitud, de geometría, estadística, entre otros.

3. Evaluación formativa

La evaluación formativa debe implementarse durante todo el año, el docente brinda retroalimentación a los estudiantes a partir de las evidencias de trabajo y realiza ajustes a sus prácticas pedagógicas si fuese necesario con base en la reflexión realizada durante este proceso.

Los docentes pueden utilizar diversas herramientas de evaluación tales como:

Técnicas de observación	Técnicas de evaluación del desempeño	Pruebas objetivas
Lista de cotejo, escala de calificación o rango rúbrica.	El portafolio diario de clase, debate ensayo, estudio de casos mapa conceptual, resolución de problemas, proyecto, texto paralelo.	Ordenamiento, pareamiento, selección múltiple.

Para el desarrollo de los instrumentos de los diferentes tipos de evaluación se recomienda utilizar el manual de elaboración de ITEMS (ver orientaciones de la Dirección Nacional de Evaluación en https://www.meduca.gob.pa/sites/default/files/Revista%20Alpha%20Beta/Manual_2021_web.pdf , así como una diversidad de insumos para el uso de herramientas alternativas.

La evaluación formativa es un proceso cíclico el cual debe contener los siguientes aspectos (Heritage, 2007):

1. Identificar y compartir metas de aprendizaje
2. Identificar criterio de logro para la meta de aprendizaje
3. Recolectar evidencia: determinar el instrumento a utilizar
4. Interpretar la evidencia: determinar el logro en relación a la meta de aprendizaje
5. Identificar la brecha de aprendizaje
6. Retroalimentar a los estudiantes
7. Ajustar la enseñanza
8. Cerrar la brecha

4. Evaluación sumativa

Para el procedimiento de la evaluación sumativa, se debe tomar en cuenta que, como resultado de la pandemia, los estudiantes se encontrarán en distintos niveles y, para lo cual, será necesario la implementación de procesos de mejoramiento constante. Por lo que flexibilizar las herramientas que se utilicen permitirá contar con numerosas evidencias del alcance de las metas de aprendizaje.

El procedimiento de la evaluación sumativa es el establecido en el Decreto 810 del 11 de octubre de 2010.

Referencias Bibliograficas

- Educación en persona y transmisión de COVID-19 | UNICEF Panamá
- UNICEF, 2022
- Elaborado en el marco de la Serie de Estudios sobre Niñez Fuera de la Escuela y en Riesgo de Exclusión Educativa en Panamá (MEDUCA, UNICEF)
- Agencia de Calidad de la Educación (2017). Guía de Uso: Evaluación Formativa Evaluando clase a clase para mejorar el aprendizaje. Ministerio de Educación Chile.
- Actuemos ya para proteger el Capital Humano de nuestros niños: Los costos ante el impacto de la pandemia de COVID-19 en el sector educativo de america latina y el caribe (worldbank.org)
- Resultados de logros de aprendizaje y factores asociados del Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE, 2019)
- Derechos Fundamentales de Aprendizaje Panamá